



MINSALUD



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ABECÉ

¿Cómo implementar puntos de distribución de frutas y verduras?

¿Qué es un punto de distribución de frutas y verduras?

Es la iniciativa del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) para la promoción del consumo de frutas y verduras en los entornos de vida cotidiana, debido a que la evidencia sustenta que al acercar estos alimentos a las personas en sus espacios cotidianos, el consumo de los mismos aumenta, lo que contribuye a la disminución de la prevalencia de enfermedades no transmisibles.



Fuente: MSPS. Subdirección de Enfermedades No Transmisibles - Grupo Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable 2015. Anexo registro fotográfico documento "Sistematización y evaluación del proceso de pilotaje del punto de distribución Magnifruv implementado en las instalaciones del Ministerio de Salud y Protección Social. Convenio 507 de 2013 MSPS-FAO.

Fuente: Herminso Ruíz/MinSalud

¿Para qué la implementación de puntos de distribución de frutas y verduras?

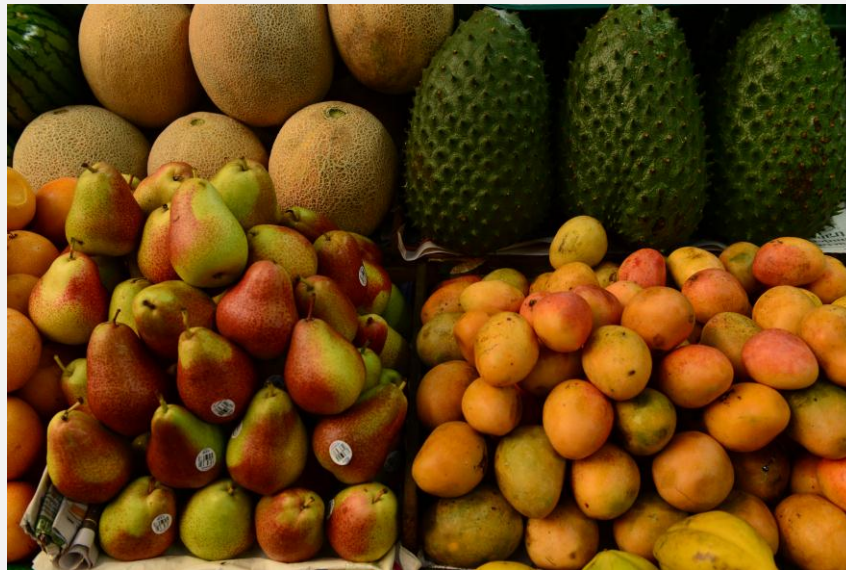


Foto de: Herminzo Ruíz/Min Salud

Un punto de distribución de frutas y verduras permite acercar estos alimentos a las personas en sus entornos de vida cotidiana y garantiza un consumo adecuado, suficiente, inocuo y de calidad. Esta iniciativa busca posicionar el consumo de estos alimentos como un factor protector contra las enfermedades no transmisibles.

¿Cuáles son las fases para la implementación de puntos de distribución de frutas y verduras?

El MSPS con base en experiencias previas en pilotaje de puntos de distribución de frutas y verduras, para la gestión del entorno laboral saludable, estableció cinco fases para su implementación y puesta en marcha: 1) Diagnóstico de perfil de consumo de la población beneficiaria, 2) Selección y/o acondicionamiento de la tecnología para puntos de distribución, 3) Estrategias de posicionamiento y sostenimiento, y 4) Montaje, seguimiento y evaluación

¿Cuáles son los objetivos de cada una de las fases para su implementación?

- **Diagnóstico de perfil de consumo de la población beneficiaria**

El objetivo de esta fase es caracterizar a la población beneficiaria con relación a variables socioculturales que permitan identificar quienes son, cuáles son sus preferencias, gustos, expectativas y necesidades, en relación al consumo de

frutas y verduras; con el fin de identificar y seleccionar la tecnología a implementar para su distribución.

- **Selección y/o acondicionamiento de la tecnología para puntos de distribución de frutas y verduras**

Se busca determinar cuál es la tecnología existente o por desarrollar, para la distribución de frutas y verduras, que sea adecuada según el entorno y que cumpla con características de adaptabilidad como: condiciones físicas o de servicios públicos, que se ajusten a las costumbres, gustos y preferencias de la población objetivo, que sea viable para el entorno definido, y que a su vez comprenda una estrategia que promueva e impulse el aumento del consumo de frutas y verduras; además de ser una opción incluyente y de acceso justo a alimentos frescos, inocuos y de calidad.

- **Estrategias de posicionamiento y sostenimiento del punto de distribución**

Tiene el propósito de lograr transformaciones positivas en los hábitos de alimentación de la población en general, a través del consumo consciente, constante y sostenible de frutas y verduras, facilitando su acceso y reconocimiento por medio de los puntos de distribución en los entornos cotidianos y cercanos a la comunidad.

- **Montaje del punto de distribución de frutas y verduras**

Busca facilitar a las instancias y/o actores públicos o privados, interesados y población en general, los mecanismos jurídicos, administrativos y técnicos para la instalación de un punto de distribución de frutas y verduras, según el entorno escogido, de acuerdo a la tecnología seleccionada y a los procedimientos necesarios para garantizar la oferta de productos inocuos, suficientes y de calidad que permitan cubrir la demanda de la población beneficiaria.

- **Seguimiento y evaluación al punto de distribución de frutas y verduras**

El propósito de esta fase es identificar las fortalezas, debilidades y amenazas, tanto de la operación del tipo de punto de distribución seleccionado, como de los procesos paralelos (comportamiento de consumo, tipos de productos "preferidos" por los usuarios, quejas, reclamos y reconocimientos, entre otros), por medio de mecanismos de evaluación de variables directas e indirectas, con el fin de formular estrategias de mejoramiento continuo.



Foto de: Herminzo Ruíz/Min Salud

¿Cuáles son los pasos para la implementación de un punto de distribución de frutas y verduras en cada fase?

- **Diagnóstico de perfil de consumo de la población beneficiaria**
 1. Diseñar y/o aplicar un modelo de encuesta de preferencias en el hábito de consumo de frutas, verduras y alimentos saludables.
 2. Establecer una muestra representativa de la población beneficiaria.
 3. Aplicar el modelo de encuesta/entrevista.
 4. Tabular y sistematizar los resultados.
 5. Analizar cuantitativa y cualitativamente la información.

- **Selección y/o acondicionamiento de la tecnología para puntos de distribución de frutas y verduras**
 1. Determinar criterios para la selección del tipo de punto de distribución.
 2. Definir criterios de evaluación y asignar puntajes a cada uno de los anteriores.
 3. Consolidar un grupo de personas calificadas para evaluar las propuestas.

- **Estrategias de posicionamiento y sostenimiento del punto de distribución**
 1. Establecer las fases de un plan de mercadeo.
 2. Implementar las fases propuestas.
 3. Realizar reuniones con los actores involucrados, en las cuales se generen acuerdos sobre los conceptos y los mensajes que se quieren transmitir con respecto al consumo de frutas y verduras adquiridas en puntos de distribución.

4. Establecer un plan de expectativa y sostenimiento, de acuerdo a los aspectos que usted (es) considere(n) necesarios o los propuestos en esta guía.
5. Diseñar e implementar acciones de Información, Comunicación y Educación Alimentaria y Nutricional.

- **Montaje del punto de distribución de frutas y verduras**

1. Identificar los mecanismos jurídicos para la contratación del operador.
2. Verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos para el montaje del punto de distribución de frutas y verduras, de acuerdo a la reglamentación existente (Decreto 3075/1997).
3. Desarrollar operaciones para el abastecimiento, como: alistamiento, abastecimiento, mantenimiento y residuos.

- **Seguimiento y evaluación al punto de distribución de frutas y verduras**

1. Definir y aplicar mecanismos de trazabilidad (auditorias).
2. Analizar el conjunto de los procedimientos HACCAP (Sistema de Análisis de riesgos y control de puntos críticos).
3. Evaluar periódicamente el hábito de consumo, tanto de los productos surtidos por la tecnología aplicada en el punto de distribución de frutas y verduras, como al consumo general de frutas y verduras por parte de la población beneficiaria.

¿Cuáles son los productos esperados en el desarrollo de cada fase?



- **Diagnóstico de perfil de consumo de la población beneficiaria**

Caracterización del perfil de consumo, de la población beneficiaria del punto de distribución de frutas y verduras.

- **Selección y/o acondicionamiento de la tecnología para puntos de distribución de frutas y verduras**

Tecnología seleccionada y adaptable de acuerdo al entorno y a las características de la población beneficiaria.

- **Estrategias de posicionamiento y sostenimiento del punto de distribución**

Un punto de distribución de frutas y verduras, promocionado y posicionado entre la población beneficiaria, sensibilizada y motivada al consumo de las mismas.

- **Montaje del punto de distribución de frutas y verduras**

Un punto de distribución de frutas y verduras instalado y en adecuado funcionamiento de acuerdo a las especificaciones jurídicas, administrativas y técnicas para la tecnología seleccionada.

- **Seguimiento y evaluación al punto de distribución de frutas y verduras**

Un plan de mejoramiento continuo de las preferencias en el consumo de frutas y verduras, de sostenibilidad del punto de distribución, y de los procesos que garanticen la inocuidad y calidad de los alimentos ofertados.

¿Qué recomendaciones se deben tener en cuenta para la implementación de un punto de distribución de frutas y verduras?



En la sistematización de la experiencia de la prueba piloto para la implementación de un punto de distribución de frutas y verduras en el MSPS, se describieron las lecciones aprendidas, de donde surgen las siguientes recomendaciones:

1. En la operación

- Para la implementación de puntos de frutas y verduras en los territorios es clave tener en cuenta investigaciones y estadísticas, donde se identifique la población, sus costumbres y tradiciones alimentarias, aspectos sociales relacionados con la producción, comercialización y consumo de frutas y verduras.
- En la formulación del proyecto es indispensable considerar de manera previa, la prueba piloto para la implementación de puntos de distribución de frutas y verduras en los entornos, porque permite al territorio ajustar,

adaptar y/adaptar, evaluar la funcionalidad de la tecnología elegida para tal fin y definir de manera más precisa, las condiciones del punto dentro de la estrategia de entornos.

- La implementación de puntos de distribución de frutas y verduras no debe limitarse a la actividad comercial; debe trascender al fortalecimiento organizacional y de la región, además de tener un carácter social e incluyente, que genere nuevas fuentes de trabajo, reduzca la intermediación, garantice precios justos, y que se ofrezcan productos inocuos y de calidad con enfoque ambiental y sostenibilidad.
- Es necesario para el desarrollo de puntos de distribución de frutas y verduras, que sus líderes sean actores sociales activos, los cuales promuevan la práctica de estilos de vida saludable y participen de la gestión en sus entornos para la implementación de los puntos de distribución.

2. En la gestión de la calidad

- Se recomienda garantizar la inocuidad y calidad de la provisión de frutas y verduras ofrecidas a través de la tecnología elegida por el territorio, las alianzas estratégicas, uniones temporales o asociaciones y empresas, entre otros, para lo que se recomienda contar con procesos certificados como HACCP y reducir al máximo la manipulación directa de estos alimentos.
- Los productos con los que se surta el punto de distribución, deben ser alimentos con gran valor nutricional, naturales, frescos, con el mínimo procesamiento y sin adición de sal y azúcares refinados.

3. En la promoción del consumo de frutas y verduras y la gestión ambiental

- Al definir los precios de los productos ofrecidos en el punto de distribución de frutas y verduras, es importante ofrecer precios justos y competitivos, que faciliten el acceso para un real aumento en el consumo de frutas y verduras.
- Tener en cuenta que la atención al cliente, es un elemento fundamental para la aceptación y sostenimiento del punto de distribución, por lo que es importante diseñar mecanismos para detectar con rapidez cualquier eventualidad, queja o reclamo.
- Es imprescindible la implementación de las estrategias en el marco de la información, comunicación y educación alimentaria y nutricional, para la promoción del consumo de frutas y verduras.

- Es importante ofrecer gran variedad de productos naturales, transformados en lo más mínimo, saludables, inocuos y que cumplan con estándares de calidad que tengan en cuenta la variedad, diversidad de alimentos saludables, la cultura y costumbres en los territorios.
- Promover el uso de empaques reciclables cuando se requiera y el uso responsable de las tecnologías para el funcionamiento del punto de distribución de frutas y verduras, además de los recursos de agua y energía, sin dejar de lado el manejo de los residuos sólidos.

Nota: Para ampliación de esta pregunta, consultar el documento ABC ¿Cómo implementar puntos de distribución de frutas y verduras? (Ministerio de Salud y Protección Social. Subdirección de Enfermedades No Transmisibles, 2014)

Noviembre 2015
Subdirección de Enfermedades No Transmisibles
Grupo Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable





MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN